



AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DOÑA CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA

DECRETO (E) N° 3643

CHILLAN VIEJO, 22 JUN 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 775 del 03.03.2017 que Asigna función a la Directora del DAEM. Decreto Alcaldicio (E) N°2128 del 15.04.2021, que rectifica y establece subrogancia de Don Juan Pablo López Aguilera en ausencia de la Directora del DAEM.

2.- La solicitud de permiso compensatorio de fecha 17 de junio del 2021, presentada por Doña **CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA**, Periodista en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 04 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 13:00 hrs. de permiso compensatorio el día 17.06.2021.

3.- Decreto N° 3139 del 31.05.2021, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 02 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. el día 26.05.2021 y 02 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. de permiso compensatorio el día 27.05.2021., quedando disponible 41 horas y 56 minutos.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, a Doña **CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA**, Run [REDACTED] Periodista en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 04 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 13:00 hrs. de permiso compensatorio el día 17.06.2021

2.-**QUEDARA**, disponible 37 horas y 56 minutos de permiso compensatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PABLO LOPEZ AGUILERA
DIRECTOR (S) DAEM

JPLA/ HHH / OES / FLP
DISTRIBUCION Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado)



22 JUN 2021